

ACTA N.º 254 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 8 DE JUNIO DE 2018

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las diez horas y cincuenta y nueve minutos del día ocho de junio de dos mil dieciocho, se reunió la Mesa del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. D.^a María Dolores Gorostiaga Saiz y con asistencia de las Ilmas. Sras. D.^a María Rosa Valdés Huidobro (Vicepresidenta primera) y D.^a María José Sáenz de Buruaga Gómez (Vicepresidenta segunda), e Ilmos. Sres. D. Alberto Bolado Donis (Secretario primero) y D. Juan Ramón Carrancio Dulanto (Secretario segundo).

La Mesa es asistida por el Letrado Secretario General, D. Ángel L. Sanz Pérez.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación los asuntos incluidos en el orden del día.

PUNTO 1.- ACUERDO DEL GOBIERNO, DE FECHA 31.05.2018, POR EL QUE SE PROPONEN LOS DÍAS 26 Y 27 DE JUNIO DE 2018 PARA CELEBRAR EL DEBATE SOBRE LA ORIENTACIÓN POLÍTICA DEL GOBIERNO CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE LA IX LEGISLATURA. [9L/7700-0003]

En relación con el asunto de referencia y oída la Junta de Portavoces, SE ACUERDA:

1.º De conformidad con el artículo 70 del Reglamento de la Cámara, iniciar la sesión plenaria ordinaria el 26 de junio de 2018, con el siguiente orden del día:

Único. Debate sobre la orientación política del Gobierno, correspondiente al tercer año de la IX Legislatura. [9L/7700-0003]

2.º Que la ordenación del debate en Pleno se desarrolle en la siguiente forma (artículos 189 y 190 del Reglamento de la Cámara):

Día 26 de junio:

Primera jornada del Debate:

11:00 horas. Intervención del Presidente del Gobierno, sin limitación de tiempo.

Se suspende la sesión.

... horas. Se reanuda la sesión.

Intervenciones de los Grupos Parlamentarios por 30 minutos cada uno:

- Grupo Parlamentario Mixto: 30 minutos

Contestación del Presidente del Gobierno.

- Grupo Parlamentario Podemos Cantabria: 30 minutos

Contestación del Presidente del Gobierno.

- Grupo Parlamentario Socialista: 30 minutos

Contestación del Presidente del Gobierno.

- Grupo Parlamentario Regionalista: 30 minutos

Contestación del Presidente del Gobierno.

- Grupo Parlamentario Popular: 30 minutos

Contestación del Presidente del Gobierno.

Alternativo: Contestación conjunta del Presidente del Gobierno.

Réplica de cada Grupo Parlamentario por 15 minutos:

- Grupo Parlamentario Mixto: 15 minutos

Dúplica del Presidente del Gobierno.

- Grupo Parlamentario Podemos Cantabria: 15 minutos

Dúplica del Presidente del Gobierno.

- Grupo Socialista: 15 minutos

Dúplica del Presidente del Gobierno.

- Grupo Regionalista: 15 minutos

Dúplica del Presidente del Gobierno.

- Grupo Popular: 15 minutos

Dúplica del Presidente del Gobierno.

Alternativo: Dúplica conjunta del Presidente del Gobierno.

Finalizado el debate, se interrumpe la sesión y comienza el plazo de una hora para presentar propuestas de resolución.

Terminado el plazo para presentar propuestas de resolución, se reunirá la Mesa del Parlamento para calificar y, en su caso, admitir a trámite las que sean congruentes con los temas debatidos.

Día 27 de junio:Segunda jornada del Debate:

11:30 horas. Se reanuda la sesión.

Reanudada la sesión plenaria, cada Grupo Parlamentario dispondrá un turno único de fijación de posiciones de 20 minutos para la defensa de sus propuestas de resolución.

La Presidencia informará sobre la hora en que tendrá lugar la votación de las propuestas de resolución.

- Turno de defensa de las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Mixto (Número de Registro ...)

- Turno de defensa de las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria (Número de Registro ...)

- Turno de defensa de las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Socialista (Número de Registro ...)

- Turno de defensa de las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Regionalista (Número de Registro ...)

- Turno de defensa de las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Popular (Número de Registro ...)

Votación de las propuestas de resolución: se efectuará según el orden que resulte de la importancia numérica en el Parlamento de los Grupos que las hubieran presentado, de mayor a menor.

PUNTO 2.- FIJACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA.

De conformidad con el artículo 70.1 del Reglamento de la Cámara y oída la Junta de Portavoces en reunión celebrada el día de hoy, SE ACUERDA celebrar sesión plenaria ordinaria el 18 de junio de 2018, a las dieciséis horas, con el siguiente orden del día, siempre que las iniciativas correspondientes hubieran cumplido todos los trámites reglamentarios:

- . Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 300, relativa a reprobación de la Consejera de Sanidad, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [9L/4300-0300]
- . Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 301, relativa a condenar la violación de las Resoluciones de la Asamblea General de Naciones Unidas y del Consejo de Seguridad que condenan el intento de anexión de Jerusalén Este por el Estado israelí y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario

Socialista. [9L/4300-0301]

- . Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 302, relativa a presentación de un proyecto de reforma de la Ley de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. [9L/4300-0302]
- . Interpelación N.º 163, relativa a medidas previstas para solucionar la situación en la que se encuentran los elementos arquitectónicos incluidos en la lista roja elaborada por Hispania Nostra, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto. [9L/4100-0163]
- . Pregunta N.º 405, relativa a estado de la tramitación del proyecto de ampliación del IES Valentín Turienzo de Colindres, presentada por D.ª María Mercedes Toribio Ruiz, del Grupo Parlamentario Popular. [9L/5100-0405]
- . Pregunta N.º 406, relativa a modificaciones introducidas en el proyecto de ampliación del IES Valentín Turienzo de Colindres, presentada por D.ª María Mercedes Toribio Ruiz, del Grupo Parlamentario Popular. [9L/5100-0406]
- . Pregunta N.º 407, relativa a razones por las que no se han comunicado los cambios efectuados en el proyecto de ampliación del IES Valentín Turienzo de Colindres a la AMPA, presentada por D.ª María Mercedes Toribio Ruiz, del Grupo Parlamentario Popular. [9L/5100-0407]
- . Pregunta N.º 408, relativa a previsión de inicio y ejecución de las obras de ampliación del IES Valentín Turienzo de Colindres, presentada por D.ª María Mercedes Toribio Ruiz, del Grupo Parlamentario Popular. [9L/5100-0408]
- . Pregunta N.º 409, relativa a cuándo y cómo va a cumplir la Vicepresidenta el encargo derivado de los compromisos asumidos con las organizaciones del sector de la dependencia el 03.05.2018, presentada por D.ª Verónica Ordóñez López, del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. [9L/5100-0409]
- . Pregunta N.º 410, relativa a problemas existentes que señalaron las organizaciones del sector de la dependencia el 03.05.2018, presentada por D.ª Verónica Ordóñez López, del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. [9L/5100-0410]
- . Pregunta N.º 411, relativa a compromisos asumidos con las organizaciones del sector de la dependencia el 03.05.2018, presentada por D.ª Verónica Ordóñez López, del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. [9L/5100-0411]
- . Pregunta N.º 412, relativa a modo en que se está gestionando la contención del vertido de fuel de la draga hundida en Suances, presentada por D.ª Verónica Ordóñez López, del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. [9L/5100-0412]
- . Pregunta N.º 413, relativa a medidas de protección que se están tomando para proteger los espacios y especies incluidas en la Red Natura 2000 por el vertido de fuel de la draga hundida en Suances, presentada por D.ª Verónica Ordóñez López, del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. [9L/5100-0413]

- . Pregunta N.º 414, relativa a alcance del vertido de fuel de la draga hundida en Suances y hábitats que se están viendo afectados, presentada por D.ª Verónica Ordóñez López, del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. [9L/5100-0414]
- . Pregunta N.º 415, relativa a situación en la que se encuentra el veterinario de explotación en las campañas de saneamiento para el año 2018, presentada por D. Rubén Gómez González, del Grupo Parlamentario Mixto. [9L/5100-0415]
- . Pregunta N.º 416, relativa a situación en la que se encuentra la plataforma de comercio electrónico anunciada en diciembre de 2017, presentada por D. Rubén Gómez González, del Grupo Parlamentario Mixto. [9L/5100-0416]

Las preguntas 405 a 408, 409 a 411 y 412 a 414, se agrupan a efectos de debate.

Fuera del orden del día se trata el siguiente asunto:

SOLICITUD DE INCLUSIÓN EN EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA CONVOCADA PARA EL DÍA 11.06.2018, LAS PREGUNTAS CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO 9L/5100-0412, 9L/5100-0413 Y 9L/5100-0414.

La Presidencia abre un turno de fijación de posiciones e intervienen:

- El Sr. Secretario primero señala, coincidiendo con la Sra. Portavoz de su Grupo Parlamentario, que debería permitirse la calificación de preguntas e interpelaciones urgentes. Si el Reglamento se interpretase de una forma estricta no habría ninguna pregunta de actualidad. Finalmente, señala que nada impediría que se celebrase una sesión plenaria específica con este tipo de preguntas, una vez que hubiesen sido admitidas a trámite de la forma ordinaria.

- La Sra. Vicepresidenta primera indica que la disposición del artículo 168.2 párrafo segundo y los artículos 70.3 y 98.2 del Reglamento solo proceden para el caso de iniciativas ante situaciones realmente excepcionales, que no se presentan en el supuesto de las preguntas presentadas por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. Además, entiende que el artículo 98.2 es aplicable a procedimientos parlamentarios como el procedimiento legislativo.

- La Sra. Vicepresidenta segunda señala que no se deben incluir las preguntas de referencia en la sesión plenaria convocada para el día 11.06.2018, pues todas las iniciativas presentadas se centran en asuntos de actualidad. Considerar que éstas en concreto son de tramitación urgente por su excepcional importancia, es un mal precedente que conlleva inseguridad jurídica y arbitrariedad. Se muestra favorable a una futura reforma del Reglamento, que incluyese preguntas de actualidad de semana como sucede en el Congreso de los Diputados.

- El Sr. Secretario segundo señala que, aunque no se ha opuesto ningún porta-

voz, es un riesgo adoptar este acuerdo de declaración de urgencia de las tres preguntas de referencia, pues constituiría un mal precedente, que podría dar lugar a que se declarasen todas las preguntas urgentes.

- La Sra. Presidenta reitera sus palabras emitidas en la sesión de la Junta de Portavoces en el sentido de indicar que todas las iniciativas presentadas se refieren a temas de actualidad, y acordar que solo unas son de tramitación urgente o tienen una excepcional importancia, supone efectuar una interpretación forzada del Reglamento.

Producidas las intervenciones anteriores, y a la vista que:

- La mayoría de los miembros de la Mesa considera que no se producen los requisitos de excepcional importancia o urgencia que exige el Reglamento, pues todos los asuntos incluidos en la sesión plenaria ordinaria tienen, a estos efectos, una importancia y urgencia similar.

- La mayoría de la Mesa entiende que adoptar el acuerdo de que estas tres preguntas en concreto tienen más importancia que el resto de iniciativas presentadas, constituiría un precedente negativo, pues todas las iniciativas son susceptibles de tal calificación de urgencia y excepcionalidad.

La Mesa del Parlamento, oída la Junta de Portavoces en reunión celebrada el día de hoy, ACUERDA, con el voto en contra del Sr. Secretario primero, al amparo de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 168.2 y los artículos 98.2 y 70.3 del Reglamento de la Cámara, no incluir en el orden del día de la sesión plenaria ordinaria convocada para el día 11.06.2018, las preguntas con respuesta oral ante el Pleno 9L/5100-0412, 9L/5100-0413 y 9L/5100-0414, por considerar que no son de excepcional importancia o urgencia.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las once horas y catorce minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario primero, con el visto bueno de la Excma. Sra. Presidenta.

V.º B.º
LA PRESIDENTA,